ACCIÓN URGENTE

**EXMINISTRO DETENIDO POR COMENTARIOS CRÍTICOS**

**El 13 de febrero, las fuerzas de seguridad tunecinas arrestaron a Noureddine Bhiri, exministro de Justicia y líder del** **partido de oposición Ennahda, tras registrar su domicilio en Túnez. Un juez interrogó a Noureddine Bhiri al día siguiente sobre unas críticas que había hecho públicamente y lo acusó de intentar “cambiar la forma de gobierno”. El mismo día, un juez ordenó su detención. Noureddine Bhiri permanece desde entonces en detención preventiva. El 30 de agosto, la Sala de Acusación del Tribunal de Apelaciones de Túnez remitió su causa a un juez de instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Túnez para que confirmara las pruebas en su contra. Aún no ha sido acusado formalmente ni remitido a juicio. Las autoridades tunecinas deben poner en libertad inmediata a Noureddine Bhiri y retirar los cargos en su contra, basados únicamente en el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y de reunión.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Presidente de la República***

*President of the Republic, Kais Saied*

*Route de la Goulette*

*Site archéologique de Carthage, Túnez*

*Correo-e:* [*contact@carthage.tn*](mailto:contact@carthage.tn)

*Twitter: @TnPresidency*

*Señor Presidente:*

*Le escribo para pedirle que ponga en libertad al exministro de Justicia* ***Noureddine Bhiri****, destacado líder del partido de oposición Ennahda y miembro del Colegio de Abogados de Túnez, y retire todos los cargos en su contra. Noureddine Bhiri, actualmente recluido en la prisión de Mornaguia, está siendo investigado por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad de expresión y de reunión.*

*A última hora de la tarde del 13 de febrero de 2023, agentes de la Unidad Nacional de Investigación de Delitos de Terrorismo registraron el domicilio de Noureddine Bhiri en Túnez y procedieron a su arresto sin presentar una orden judicial. Según su esposa y abogada Saida Akremi, quien presenció el arresto, los agentes mostraron una orden de registro de la vivienda pero no una orden de captura contra su esposo. Además, la esposa de Noureddine Bhiri dijo que varios miembros de las fuerzas de seguridad golpearon a Noureddine Bhiri durante su arresto y le causaron lesiones en un hombro. Las autoridades llevaron a Noureddine Bhiri al centro de detención de Bouchoucha, en Túnez, donde pasó la noche. Los agentes hicieron caso omiso de sus peticiones de asistencia médica inmediata debido a los golpes que había recibido durante el arresto.*

*El 14 de febrero, Noureddine Bhiri compareció ante el juez instructor de un tribunal de Túnez. A pesar de que se negó a ser interrogado por su estado de salud, el juez insistió en abrir una investigación judicial contra él, acusándolo de “intentar cambiar la forma de gobierno, incitar a levantarse en armas unos contra otros, provocar disturbios o cometer asesinato o saqueo en territorio tunecino” en aplicación del artículo 72 del Código Penal, delito punible con la muerte. Los cargos están relacionados con una publicación en Facebook en enero de 2023 que ya no existe, y con unos comentarios públicos capturados en vídeo que las autoridades le atribuyen. En su publicación de Facebook, Noureddine Bhiri decía que “es necesario ejercer la resistencia debida” y que “la gente no debe tener miedo del golpe de Estado”. Criticar a las autoridades es una forma de expresión protegida por el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 9 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en los que Túnez es Estado Parte.*

***Le pido que ponga en libertad inmediata a Noureddine Bhiri y retire todos los cargos falsos en su contra. Hasta su liberación, le pido que garantice que recibe el tratamiento médico que pueda necesitar y que se le sigue permitiendo recibir visitas regulares de familiares y abogados.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

Noureddine Bhiri (64 años) es miembro dirigente del principal partido de oposición, Ennahda, y fue ministro de Justicia (2011-2013) del gobierno de coalición formado tras el derrocamiento de Zine el Abidine Ben Ali, quien llevaba mucho tiempo en el cargo, el 14 de enero de 2011. Noureddine Bhiri es abogado y miembro permanente del Colegio de Abogados de Túnez. También había ejercido de vicepresidente de Ennahda, partido que contaba con mayoría parlamentaria, antes de que el presidente Kais Saied lo suspendiera el 25 de julio de 2021 citando poderes de excepción en virtud del artículo 80 de la Constitución. El partido ha criticado la concentración de poder del presidente Saied desde la suspensión del Parlamento en julio de 2021, calificándola de golpe de Estado.

El arresto de Noureddine Bhiri el 13 de febrero de 2023 y su posterior detención se basan en unos comentarios críticos que, según las autoridades, publicó en su página privada de Facebook el 8 de enero de 2023, en torno a la fecha de una manifestación organizada por miembros del Frente de Salvación Nacional, coalición de grupos de oposición. En esa publicación, Bhiri hacía un llamamiento a la “resistencia pacífica contra el golpe de Estado” y afirmaba que “la gente no debe tener miedo del golpe” y “necesita liderazgo”. La publicación de Facebook está plenamente protegida por el derecho internacional de los derechos humanos.

Noureddine Bhiri lleva tiempo aquejado de diabetes e hipertensión, y toma medicamentos regularmente para ambas dolencias. Su salud corre peligro. Según el derecho internacional, y más concretamente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en los que Túnez es Estado Parte, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión y a no sufrir detención arbitraria.

Noureddine Bhiri ya había sido objeto de detención arbitraria y arresto domiciliario cuando [él y otro hombre, Fathi Beldi](https://www.amnesty.org/es/documents/mde30/6815/2023/es/), exfuncionario del Ministerio del Interior, fueron arrestados por unos hombres vestidos de civil el 31 de diciembre de 2021 y recluidos en lugares desconocidos durante dos días. El 2 de enero de 2022, las autoridades sometieron a ambos a arresto domiciliario. El Ministerio del Interior levantó el arresto domiciliario el 7 de marzo de ese año, y las autoridades tunecinas finalmente no presentaron cargos contra ninguno, liberándolos formalmente.

El 25 de julio de 2021, el presidente Saied reclamó amplios poderes excepcionales que, según él, le otorgaba la Constitución de Túnez de 2014. Desde entonces, las autoridades han abierto investigaciones criminales contra al menos 74 figuras de la oposición y otros supuestos enemigos del presidente, incluidas al menos 44 personas acusadas de delitos en relación con el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** árabe, inglés y francés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 29 de noviembre de 2023**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Noureddine Bhiri (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde30/5158/2022/es/>